



ACTA ADMINISTRATIVA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2009, DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 13 de octubre de 2009, se reunieron en la Sala de Juntas del 6º piso de Medellín 202, del edificio sede de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, las personas que al final de esta acta se relacionan y firman; con el objeto de celebrar la Décima Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal para el ejercicio 2009 y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Lista de asistencia.

II. Aprobación del acta de la Octava Sesión Ordinaria 2009.

III. Informes al Subcomité

III.1 Informe sobre las Contrataciones de Prestadores de Servicios en el ejercicio presupuestal 2009, para el período comprendido del 1º de agosto al 15 de noviembre de 2009.

III.2 Informe Trimestral de las Contrataciones efectuadas al amparo de los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

IV. Presentación de Casos.

Caso 1 Contratación del servicio de mantenimiento de maquinaria y equipos de los servicios comunes (elevadores, equipo hidrosanitario, de aire acondicionado, planta de emergencia de corriente eléctrica y jardinería) de las oficinas de la PAOT-DF en su edificio sede, sito en la calle Medellín número 202, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, pisos: Planta Baja, Estacionamiento, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º con la empresa "Inmuebles Acalotenco, S.A. de C.V., por el período del 1º de noviembre al 31 de diciembre de 2009.

V. Asuntos Generales.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.-Lista de Asistencia.

Se invitó a los miembros del Subcomité a firmar la lista de asistencia, El Señor Presidente Suplente del Subcomité, solicitó a la Secretaria Ejecutiva Suplente, le informara acerca de la existencia del quórum suficiente para celebrar la sesión, previa verificación, ésta última informó que se encontraban los miembros con derecho a voz y voto suficientes para celebrar la sesión. Acto seguido, se declaró formalmente procedente la celebración de la Décima Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal; e inició el desahogo de los puntos del Orden del Día.

II. Aprobación del acta de la Octava Sesión Ordinaria 2009

El Presidente Suplente del Subcomité, les informa que el acta de la 8ava. Sesión ya se encuentra debidamente firmada, como lo pueden corroborar en la pantalla, dicho documento tienen todas las firmas de los servidores públicos que en ese acto participaron.

III.-Informes al Subcomité

El Presidente Suplente solicita a la Secretaria Técnica informe sobre este punto.

III.1.- El primer informe es sobre la contratación de los prestadores de servicios profesionales "Honorarios" asimilados a salarios para el ejercicio presupuestal 2009 con fundamento en el artículo 54 fracción XII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y a la autorización del Ciudadano Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, se realizó la contratación de 25 prestadores de servicios profesionales bajo el régimen fiscal de asimilados a salarios. Así también se hace de su conocimiento que previo a la contratación antes referida se obtuvieron las siguientes autorizaciones:

a).- Consejo de Gobierno en su vigésima octava Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de diciembre de 2008.

b).- Conciliación de Contratos de Prestadores de Servicios 2009, donde aparecen las firmas de: Licenciado Irak López Dávila, de la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Contraloría General; Licenciado Justo Federico Escobedo Miramontes, de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal de la Oficialía Mayor; Licenciada Victoria Rodríguez Ceja de la Dirección de Política Presupuestal en la Secretaría de Finanzas, realizada el 31 de julio de 2009.



c).- La autorización de adjudicación directa de la Maestra Diana Ponce Nava, Titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

d).- Autorización de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal para 25 folios con una vigencia del 1 de agosto al 15 de noviembre de 2009 y los montos autorizados para cada uno de ellos.

En intervención del Licenciado Arturo Santillán R., representante de la Dirección General de Recursos Materiales y servicios Generales de la Oficialía Mayor, manifiesta que en este punto no tiene comentario alguno.

III.2.- Pasamos al siguiente punto que es el Informe Trimestral de las contrataciones efectuadas al amparo de los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. La Secretaria Técnica, indica que en la primera hoja se encuentra el resumen de todas las adquisiciones que se realizaron del 1° de julio al 30 de septiembre de 2009. Es de hacer notar que la fórmula para determinar el 80% - 20% no refleja la realidad de las compras efectuadas de forma directa.

El Licenciado Santillán indica que por parte de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales se sugiere aclarar si dicho informe es semestral de actuación o al tercer trimestre como lo indica el formato número I "Total de Procedimientos de Adquisiciones realizadas al Tercer Trimestre". El Presidente Suplente informa que se refiere al tercer trimestre de 2009, así mismo quiero pedirle a la Secretaria Técnica que se haga un esfuerzo adicional para que este monto de actuación de 32.07% se disminuya lo más posible, dado que no refleja exactamente lo que la Ley prevé, el Subcomité toma conocimiento de este informe.

IV.- Pasamos al siguiente punto que es la presentación del Caso C-001-10 SO para la contratación del servicio de mantenimiento de los servicios comunes (Elevadores, equipo hidrosanitario, de aire acondicionado, planta de emergencia de corriente eléctrica y jardinería), de las oficinas de la PAOT-DF en su edificio sede, sito en la calle de Medellín número 202, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, pisos: planta baja, estacionamientos, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° con la empresa "Inmuebles Acalotenco, S.A. de C.V por el período del 1° de noviembre al 31 de diciembre de 2009. He de informarles que esta adjudicación directa se debe a que el administrador del inmueble es además el propietario de la empresa antes referida, aunado a ello existe la suficiencia presupuestal en la partida 3504. Han de recordar que un caso similar fue aprobado en la segunda sesión ordinaria del presente ejercicio para cubrir el período del 1° de marzo al 31 de octubre de 2009.

En intervención del Licenciado Santillán, indica que se omitió la firma de autorización del Coordinador Administrativo en la justificación, el Presidente Suplente informa que efectivamente, pero en este momento se corrige esa falta. Para efectos de dictaminar del




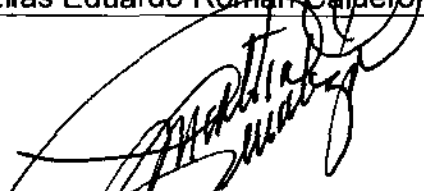
caso se recomienda presentar la autorización presupuestal interna validada por el servidor público responsable del área de Recursos Financieros y/o de la Secretaría de Finanzas. El Presidente Suplente le informa que dicha autorización se encuentra en el formato interno denominado "Solicitud de Servicio".

En intervención del Contralor Ciudadano, pregunta si el edificio se sigue compartiendo, se le informa que no, únicamente lo ocupa la Procuraduría. Si no existe otro comentario, el Presidente Suplente solicita a los miembros con derecho a voz y voto, se sirvan manifestar si el caso se dictamina favorable, se cuentan los votos y el resultado es: Se Dictamina Favorable por unanimidad el caso C-001-10 SO para la contratación del servicio de mantenimiento de los servicios comunes (Elevadores, equipo hidrosanitario, de aire acondicionado, planta de emergencia de corriente eléctrica y jardinería), de las oficinas de la PAOT-DF en su edificio sede, sito en la calle de Medellín número 202, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, pisos: planta baja, estacionamientos, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° con la empresa "Inmuebles Acalotenco, S.A. de C.V por el período del 1° de noviembre al 31 de diciembre de 2009.

V. Asuntos Generales:

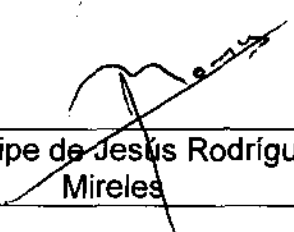
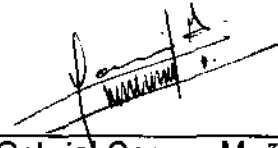


El Presidente Suplente del Subcomité, procedió a preguntar a los miembros del Subcomité, si existía algún comentario o asunto adicional a tratar, al no recibir manifestación alguna, procedió a informar que se hizo llegar la semana pasada una solicitud para integrar la información del "Programa Anual de Adquisiciones 2010", hemos recibido casi la totalidad de sus proyectos, quienes no lo hayan hecho, les pido por favor lo realicen en estas fechas, les recuerdo que sus proyecciones estarán sujetas a la autorización del Techo Presupuestal que autorice la Secretaria de Finanzas.

CIERRE DEL ACTA. Siendo las 12:20 horas del día de su inicio, se cierra la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


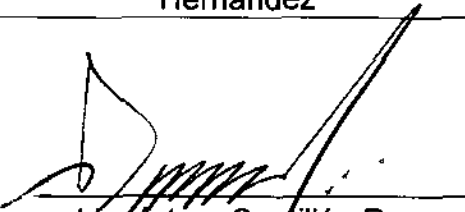
Presidente Suplente del Subcomité.	
Coordinador Administrativo.	C. Elías Eduardo Román Calderón
Secretaria Ejecutiva Suplente.	
Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales.	C. Martha F. Peñaloza González

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Secretario Técnico suplente	
Responsable de Adquisiciones.	Lic. Crescencio Delgado Flores
Vocal Suplente.	
Representante de la Subprocuraduría de Protección Ambiental.	Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles
Vocal Suplente.	
Representante de la Coordinación Técnica y de Sistemas.	Lic. Iván Godoy Hernández
Vocal Suplente	
Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	C. Román Gabriel Corona Muñoz
Vocal Titular.	
Subdirección de Recursos Financieros y Humanos	L.C. Rebeca Urbina Rebollar
Contralor Ciudadano	Rodolfo Carlos González Castillo
Asesor Suplente	
Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Recepción de Denuncias.	Lic. Fernando Román Ocampo



<p>Asesor</p> <p>Contralor Interno</p>	 <p>Ing. Héctor Jesús Mejía Hernández</p>
<p>Asesor</p> <p>Representante de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Oficialía Mayor</p>	 <p>Lic. Arturo Santillán R.</p>

